

Redacción y  
Administración  
Angel, 8

# JUSTICIA SOCIAL

Aparece  
los sábados  
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

## Desde el Parlamento

### La cuestión catalana

He aquí uno de los grandes problemas nacionales que la monarquía nos dejó planteados y que la República habrá de resolver forzosamente porque, soslayado, como hacían los gobiernos de la monarquía, adquiriría caracteres de extrema gravedad.

La cuestión catalana palpita desde hace ya muchos lustros en la política española. Ha preocupado desde hace una treintena de años a todos los gobernantes sin que ninguno de ellos se decidiera a afrontarlo resueltamente. Algunos, por el contrario, lo agravaron, como Moret apoyando la campaña española de Lerroux en Barcelona. Otros, para simular propósitos que no sentían, nombraban comisiones parlamentarias para que estudiases y propusiesen fórmulas armónicas y conciliadoras. Pero de ahí no pasaban. No se consiguió jamás plasmar en una solución concreta el término de ese problema.

El comienzo de la pujanza política del catalanismo coincide con mis primeros artículos periodísticos. Era a raíz del triunfo de Solidaridad Catalana. «La Última Hora» abrió un concurso de artículos sobre tan interesante tema en su relación con la política de Mallorca. Envió a ese concurso unas cuartillas que firmé con seudónimo porque inseguro de mi pluma, con la timidez propia del principiante, no me atreví a afrontar con mi nombre el juicio del público. Mi artículo no fué premiado. Supe, después, que la estridencia de su contenido había tenido la ecuanimidad del jurado. Pero tuve ya satisfacción de que Gabriel Alomar, que había obtenido el primer premio manifestara que el segundo debiera haber sido adjudicado a Pedro López, que era el suplantador de mi firma y el tercero a Guillermo Alcover que envió a ese concurso un notable artículo que tampoco fué premiado.

Era mi tesis, en aquel artículo, que Mallorca no podía formar un todo orgánico sino parte de ese todo. Que nuestra lengua, nuestra raza y nuestra historia nos ligaban a Cataluña. Que hablar de mallorquinismo era desconocer en absoluto la realidad del problema e inventar entidades fantásticas. Y que los mallorquines—quisieramos o no—éramos catalanes de Mallorca como nos llamaba ya el más grande mallorquín de nuestra historia: Raimundo Lulio.

Han pasado desde entonces muchos años, mi postura con respecto a ese problema no ha variado. Sigo aferrado a los mismos principios. Que un motivo sentimental nos haga mantener siempre los mismos puntos de vista no es extraño. Lo que no se explica es que mantengan la misma postura patrioterista quienes han fracasado ruidosamente en ella; quienes en vez de estudiar a fondo esos problemas sentimentales y procurar hallar soluciones armónicas y conciliadoras, no han hecho otra cosa que extraviar a la opinión, con juicios equivocados y apasionados y verter venenos insidiosos contra la conciencia nacional.

La víspera de iniciarse la discusión parlamentaria del Estatuto catalán los vendedores de ciertos periódicos, obedeciendo sin duda a una consigna y creyendo halagar los sentimientos populares, pregonaban a grandes gritos, por la calle de Alcalá, los artículos de «El Imparcial» contra el Estatuto. Grupos de estudiantes, lectores de «El Debate» desde luego—hay que decirlo en honor de la F. U. E.—gastaban estupidamente, en la primavera de su vida, sus energías juveniles vociferando contra el Estatuto.

El efecto que me produjeron tales propagandas no pudo ser más doloroso. Me parecía que se intentaba resucitar una página vergonzosa de nuestra historia.

Recuerdo perfectamente como si fuera ayer, la desdichada campaña de «El Imparcial» sobre el problema antillano, sus artículos de fondo, patrioteristas y envenenados, sus insultos y sus injurias a los libertadores de Cuba. De ese patrioterismo morboso no supo librarse Cánovas del Castillo. El último soldado y la última peseta era el retorno de todos sus detestables discursos. Y cuando los Estados Unidos terciaron en la contienda aquella misma prensa, con informaciones gráficas perfidiosamente amañadas, engañaba al país exagerando desmedidamente nuestras fuerzas y nuestras armas de combate y disminuyendo el poder combatiente del enemigo. El ejército norteamericano era una legión de salchicheros, sin preparación técnica ni espíritu de sacrificio. Cada infante nuestro valía por cuatro americanos. La superioridad de nuestra flota era innegable. Y en todas las provincias se organizaron tómbolas y festejos, al son de la marcha de Cádiz, a beneficio de los pobres soldados que se embarcaban para ser víctimas del vómito o de las balas enemigas. La campaña venenosa y criminal produjo sus frutos. El María Teresa, el Vizcaya y el Oquedo, los mejores barcos de nuestra escuadra, hubieron de ser encallados para no ser hundidos por la artillería de los acorazados americanos que disparaba impunemente, fuera del radio de alcance de nuestros cañones y humilladamente las tropas españolas hubieron de capitular, abandonando aquellas tierras que guardan los huesos de centenares de miles de soldados españoles.

Y es el propio «Imparcial» vocinglero de aquella política y principal responsable de aquel desastre colonial quien intenta nuevamente envenenar la conciencia nacional y separar en vez de unir a catalanes y castellanos! Y ha blan, desde sus columnas, los hombres representativos de aquella España fatal: Romanones, Luca de Tena, Melquiades Alvarez, Alba, Royo Vilanova y Emilia Iglesias!

Son afortunadamente otros hombres, limpios de culpas históricas, los que habrán de resolver el problema catalán y es otra Prensa, más humana, más comprensiva, más documentada, la que ha de orientar a la opinión. Y esos hombres y esa prensa no resolverán el problema con bullangas callejeras, con

manifestaciones patrioteristas ni con campañas insidiosas y envenenadoras, sino estudiando seriamente la cuestión, llegando a las propias entrañas del asunto, dando a Cataluña todas las delegaciones de la soberanía que permita la Constitución. La autonomía que se trata de dar a Cataluña no es la independencia es la emancipación del unitarismo español que ha ahogado hasta ahora todas las manifestaciones vitales de la región. Con la concesión de la autonomía, tenemos la seguridad de que desaparecerán rencores y recelos y quedarán más fortalecidos los lazos fraternos que untrán a Cataluña y a las demás regiones españolas. El tema es interesante y vale la pena dedicarle algunos artículos.

ALJANDRO JAUME.

## Los organismos sociales

### El Instituto Nacional de Previsión

El Instituto Nacional de Previsión es un organismo creado para fomentar y difundir la previsión popular, realizar en forma de seguros sociales.

Su creación y sus ulteriores desarrollos han obedecido a los mismos principios que en todos los países civilizados han impulsado a los gobiernos y a la acción particular a evitar que, después de una vida de penoso trabajo, el obrero quede entregado a la miseria o tenga que ser socorrido por la beneficencia pública al llegar a anciano, o antes si queda imposibilitado para ganarse el sustento.

Aunque la misión primordial del Instituto se refiere a las pensiones de retiro le están encomendados en general los seguros de utilidad pública de personas, es decir, aquéllos en que se asegura el riesgo de perder la aptitud para el trabajo.

El Decreto de 20 de Noviembre de 1919 ha especificado los seguros que caen en su esfera de acción, señalando los de vejez, las pensiones de supervivencia, viudedad y orfandad, el seguro popular de vida y de renta, los infantiles diferidos, contra el paro forzoso, de invalidez, accidentes, enfermedad y maternidad toda otra operación de previsión social basada en el ahorro y que gira sobre la vida humana.

De estas formas de seguro, algunas

como las pensiones de retiro, los seguros infantiles diferidos y de maternidad están ya plenamente constituidos; otros, iniciados, como el seguro de vida, en forma de capital reservado; el de invalidez y las pensiones de viudedad y de orfandad; y otras en estudio, como el de enfermedad y el seguro contra el paro forzoso.

Como el Instituto se ha creado para atender a una necesidad social y no para hacer competencia a las entidades aseguradoras particulares, las operaciones que realiza tienen un límite económico (las pensiones que en él se constituyen no pueden pasar de cierta cantidad), y se aplican a las clases menesterosas o menos pudientes.

Los seguros que realiza son los llamados de utilidad pública, es decir, aquéllos que el Estado establece o fomenta atendiendo al bien general y a la protección de las clases económicamente débiles.

El Instituto no es sólo una caja de pensiones y seguros, es una entidad oficial aseguradora; es también un órgano de propaganda de la previsión popular, que por medio de publicaciones, de conferencias, de estudios, etc., procura divulgar los seguros anteriormente citados y crear opinión favorable y costumbres que desarrollen estas formas del ahorro.

### El despertar de Ibiza

Con satisfacción nos enteramos del despertar de los obreros ibicencos, quienes principalmente en el Primero de Mayo demostraron la pujanza de sus organizaciones obreras y socialistas.

En los actos que organizaron tomó parte activa nuestro querido amigo y estimado camarada Ignacio Ferretjans, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el cual en sus discursos estuvo a gran altura, mereciendo entusiastas ovaciones.

Los socialistas ibicencos con sus actos han dado un rotundo mentís a la prensa reaccionaria de la isla hermana principalmente a «Excelsior», los socialistas ibicencos, como todos nuestros camaradas, si no los provocan, saben estar a la altura de las circunstancias, no dando por consiguiente motivo para alteración de orden. El entusiasmo y la fé en nuestro ideal no está refrendado con la paz, antes al contrario es sinónimo de ella. Los socialistas ibicencos han dado una prueba de este aserto.

### Los albañiles de Mallorca

Por nuestro querido colega «El Obrero Balear», nos enteramos de que la Sociedad de Obreros Albañiles de La Vileta (Palma), tomó los acuerdos siguientes:

1.º—Presentar al Jurado Mixto del Ramo una proposición en el sentido de que sean aumentados los salarios de todos los obreros empleados en la industria de albañilería en la cuantía de una peseta cincuenta diarias sobre los jornales estipulados en las bases de trabajo acordada por el Comité Paritario en sesión de 22 de Diciembre de 1930.

Esta determinación ha sido impuesta por la acentuación de la carestía de la vida que va haciéndose inasequible a los jornales que hoy perciben los obreros en general y en particular los del gremio de albañiles.

2.º—Pedir el ingreso a la U. G. T. de España.

## Por la Enseñanza Insistiendo

En muchas ocasiones nos hemos ocupado del abandono en que se tiene aquí a todo lo que se relaciona con la enseñanza, censurando principalmente al Ayuntamiento por su desidia en este asunto del que no se preocupa ni poco ni mucho.

Hemos repetido la mar de veces que en nuestra ciudad faltan escuelas con edificios de nueva planta, que reúnan las condiciones de modernidad y pedagogía que los tiempos exigen, con personal necesario y competente.

Los radicales de nuestro Ayuntamiento no se han dado nunca por enterados ante nuestras reclamaciones justificadísimas, mostrando una indiferencia rayana en el desprecio que no se compagina con la seriedad que deben ostentar los que ejercen cargos de elección popular.

Contra esa actitud hemos de protestar nuevamente al ver que no se hace el menor caso de las aspiraciones del pueblo en esta materia, que pide, con razón, un mejoramiento importante en la enseñanza.

Para que vean nuestros lectores lo fundadas de nuestras quejas, nos basta con referirnos al artículo, publicado la semana pasada en «La Voz de Menorca», con la firma de J. V., quien al ocuparse de una conversación que tuvo con el Gobernador Civil, señor Manent, y al enterarle éste de los grandes progresos realizados en las dos islas hermanas en cuestión de enseñanza, la que ha sido mejorada grandemente por la creación de muchos grupos escolares, dice lo que sigue:

«Con que disgusto pude entrever en el transcurso de nuestra conversación que la posición actual de Menorca es de remolque en relación a la de las otras dos islas por lo que al asunto escolar atañe».

«Ciertamente, es ésto deplorable».

Por el párrafo transcrito, pueden ver los radicales de nuestro Ayuntamiento la opinión que tiene su jefe señor Manent respecto al asunto de que nos ocupa, que refleja nuestro paisano J. V.

Señores Concejales: Hay que hacer obra práctica en pro de la cultura y de la enseñanza y no pasarse el tiempo en cosas sin ningún provecho y en discusiones estériles.

Al Gobierno de la República le interesa todo cuanto hace referencia a la cultura del pueblo, dando toda clase de facilidades para la creación de grupos escolares siempre que los Ayuntamientos muestren igual interés por el mismo objeto.

### Obra nueva

Recomendamos la lectura a todos los camaradas estudiosos de la obra

## RUSIA AL DÍA

por J. ZUGAZAGOITIA

# La socialización de la Escuela

Bajo este título el joven profesor de la Escuela Nacional Graduada de Niños de esta ciudad don Francisco Pons en su amena e interesante charla del pasado día 12, dirigida a los afiliados de la F. O. M., en cuyo Salón de Actos tuvo efecto, comprende cuanto se refiere a las relaciones entre la Sociedad y la Escuela, como teorías, ensayos y visión del porvenir.

Nuestra época no puede permanecer en actitud budista de mera contemplación, ante la Revolución que en el mundo viene operando. Lo contrario hubiérase tomado por cobardía, o a lo menos por ignorancia vergonzosa.

Vamos a examinar la íntima relación que existe entre la Escuela y la Sociedad. Esa relación la situaremos en el lugar que le corresponde. Pero antes dibujaremos la realidad histórica de la sociedad.

Primero hallaremos el antagonismo entre el individuo y la comunidad; los pueblos primitivos. La comunidad está sobre el individuo; los pueblos actuales, en los que se inicia la oposición sistemática al individualismo.

La Escuela va adaptándose a la teoría individualista, a la razón imperante. Platón senta el paralelismo constante entre la comunidad y el individuo en su «República». Centra en la Escuela los intereses de la comunidad socializándola. Pestalozzi sigue sus pasos; la Revolución francesa exalta la teoría, propagada antes por los Enciclopedistas. Es la Escuela única.

Victor Hugo pudo decir que de la escuela idéntica sale la sociedad igual. Herbart expuso su teoría del interés. Fichte la ideó-filosófica. John Dewey, profesor de la Columbia University de New-York, patrocina la teoría del movimiento renovador.

Y con Dewey Kerchensteiner, Decroly, Claparède, Petersen, Cusinet, Montessori, etc.

La Escuela antigua tenía por finalidad la de inculcar en la mente de los niños una instrucción vaga e intelectualista, completamente ajena a los instintos y apetitos biológicos que presiden la formación de la infancia. En frente está la Escuela socializada, cuyo programa consiste en incitar a vivir al niño su propia vida, a organizar las actividades que han de presidir su formación y desarrollar en él hábitos de trabajo con preocupaciones comunes.

La enseñanza que se daba en la antigua escuela era mera y exclusivamente verbalista; la práctica era desconocida en absoluto. La escuela nueva, la socializada, reacciona violentamente, o mejor dicho, revolucionariamente,

ante la antigua: es considerada como elemento social puesto al servicio de la comunidad para el logro de las aspiraciones que la informan.

La escuela socializada se basa en los siguientes principios: 1.º — Hay que llevar la vida, nuestra actual sociedad, eminentemente industrializada, a la escuela, dado que siendo ésta considerada como una parte integrante del sistema societario, ha de participar activamente dentro del mismo y ha de huir de toda abstención que tienda a desplazarla de su peculiar misión. 2.º — Ha de respetar y corregir los instintos heredados, satisfacer las necesidades biológicas, a medida que aparezcan, convocar la proyección hacia el mundo exterior de las particularidades individuales, desarrollar la potencialidad de la inteligencia para que técnicamente aquella dirija siempre las reacciones hacia el fin biológico y su interpretación individual con el objeto de que haya perfecto acuerdo entre lo que es y lo que debe ser, lo actual y lo ideal, y, por último adiestrar al individuo a resolver con reacciones apropiadas las múltiples y variadas dificultades que la complicada vida actual muy a menudo presenta.

Finalmente nos habló del método de proyectos, poniéndonos el ejemplo de una biblioteca escolar, como síntesis de todo sistema y como medio de educación moderno.

Y acaba haciendo un ligero esbozo de la enseñanza en el país de los Soviets, basándose en los trabajos de Karl Borders («Village life under the Soviets») y Krupskaja, la viuda de Lenin.

Los principios básicos de la enseñanza rusa son los siguientes: 1.º El colectivo, 2.º el social, y 3.º el de adaptación al futuro, para lo que la escuela ha de estar al servicio de las tareas políticas y económicas de la Unión soviética.

El porvenir arranca del presente. El hombre tiene por necesidad que unirse al hombre y ser una célula de la Humanidad, de la comunidad, y la escuela tiene forzosamente que ser socializada, pues el futuro, como ha dicho muy bien Otto Rünle, pertenece a los hombres «camaradas».

Al acabar su entretenida charla el joven Pons fue objeto de una muy merecida y calurosa ovación, siendo felicítisimo por gran número de compañeros, a los que nos unimos nosotros para testimoniar al Sr. Pons nuestra sincera enhorabuena.

María Cecilia VEGA VOLCRY

# DEL CAMPO

El tema del día es la aplicación de la jornada legal de ocho horas en la siega en los campos de Menorca, tema que por las diversas maneras de plantearlo nos convida a algunas reflexiones sobre la mejor manera de resolverlo.

En pasados artículos anunciaba que todos los elementos que forman la actividad del campo menorquín se tenían que poner de acuerdo formando el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica y el Jurado Mixto del Trabajo Rural, organismos encaminados a encauzar y normalizar todas cuantas diferencias existan o puedan existir entre propietarios, colonos y obreros del campo.

Con la formación de estas sociedades se daría un gran impulso a la armonía entre estos elementos, ya que se podría estudiar a fondo estos problemas tan fundamentales y tan fáciles de resolver. La jornada de ocho horas, en según que lugares de la Isla, parece que es algo casi imposible de implantar en la siega; lo que es difícil de solucionar no es la jornada de ocho horas, poca importancia tendría para el payés dicha ley si en el contrato que tiene con el propietario hubiese cuando menos una ayuda a una parte de pago que se efectúa para dicha labor.

Discutir el precio de ocho pesetas a un obrero que trabaja ocho horas en pleno campo y a pleno sol, lo considero difícil porque la mayoría de colonos y la mayoría de obreros saben que con ocho horas bien trabajadas puede dar un rendimiento igual o mejor que trabajando de la manera antigua.

Lo que pasa es que el colono se ha encontrado el obrero organizado con una ley que le ampara y que no pueden rehuir, y se encuentran cohibidos por el temor a mayores exigencias; este temor no debe de existir, el recelo tiene que desaparecer y la antigüedad de los contratos de aparcería en Menorca tiene que endulzarse un poquito más a fin de que no todas las cargas vayan sobre el payés, sino que se repartan un poco o un mucho, según los casos, entre los payeses y los propietarios, así, sin darse cuenta y sin gran pérdida por parte del propietario, se puede ayudar al colono, dando facilidades al propio tiempo al obrero.

Todo es según el color del cristal con que se mira y el color que en este asunto veo es pocas ganas del propietario en ayudar con efectivo al colono menorquín que se halla entre dos muros, un lado con la disciplina del obrero, por el otro con la mal comprendida medianía de los contratos menorquines. Los propietarios a mi modo de ver

# Para el Sr. Mari

Una vez leído el famoso artículo titulado «Un socialista traidor» aparecido en el periódico «La Voz de Menorca» del día 18 del corriente, pedimos humildemente permiso al señor Mari, para hacerle las siguientes preguntas: ¿Puede el señor Mari indicarnos en que parrafo de su documentadísimo artículo desmiente las acusaciones vertidas por nuestro buen amigo «Uno de tantos»?

¿Quiere explicarnos el señor Mari porque el señor Presidente de la Sociedad «El Casino 17 de Enero» ha prohibido a los oradores sindicalistas, anarquista y socialistas expansionar libremente desde la tribuna sus ideas, todas las veces que han tenido que valerse del salón de dicha Sociedad?

¿Conoce el señor Mari algún anarquista de su categoría que haya usado en Ciudadela la libertad que desde hace muchos años le conceden las leyes para poder separarse de la Iglesia?

¿Quiere decirnos el señor Mari, los actos civiles celebrados por los llamados republicanos y en que colegio se han educado la mayoría de los hijos de los que tanto saben honrar al CASINO Y AL PARTIDO TODO?

¿Dónde está su alta educación, cuando ha tenido que valerse de los insultos, para refutar los argumentos, expuestos por el citado «UNO DE TANTOS»?

¿Qué calificativo merece el anarquista, puesto incondicionalmente a la disposición de un partido burgués, aceptando de éste el cargo de Juez Municipal?

¿Puede señalarnos el TRAIADOR? Para no abusar más de su benevolencia ¿Vd. qué es, señor Mari?

Apele a los tres meses de prácticas de Juez, y con sus considerandos y resultandos fallará en el sentido de que, las enredaderas, los testafellos, los traidores y todo lo que sea bñis, solo pueden serlo los hombres claudicados y renegados en sus ideas.

A sus órdenes, señor Mari. Los TESTAFERROS Ciudadela, 19 de Mayo de 1932.

son los que tienen que ceñir, los colonos lo único que tienen que hacer, es asociarse para saber lo que a ellos tienen que pedir.

He aquí la solución de un problema que si bien este año no presenta mal aspecto por la abundante cosecha que se presenta, podría ocasionar un conflicto si la misma fuese mermada por la sequedad o por los vientos.

# UNA VERGUENZA ANÁRQUICA

SEGUNDO TOMO

En un escrito de XENA nos demuestra de una manera clara aún cuando muy extensa (como sus discursos) que fué muy difícil el poder hallar un semanario socialista en Alayor; con lo cual me ha recordado un sucedido que me pasó allá en mis mocedades y que procuraré trasladar al papel porque seguramente podrá hallarse un parecido entre mi relato y lo que pasa en Alayor.

Hace muchos años y, como muchos han hecho, iba a la escuela; en ella teníamos un profesor venido de la Península que con su paciencia sin límites y con su grande o pequeña ilustración y sabiduría nos iba explicando de una manera general todo cuanto podía a fin de despertar en nuestras cabezas una llama de inteligencia.

Los libros que empleábamos para nuestros estudios eran como todos los que se acostumbra a tener por todas las escuelas, ideas rudimentarias que para nosotros eran de una profundidad inmensa y de difícil comprensión.

Un día un compañero mío, trajo un libro, era el MANIFIESTO COMUNISTA, nosotros no lo comprendimos, y se nos ocurrió preguntar al maestro que nos explicase algo sobre la lucha de clases, de la participación del obrero en el poder, de los burgueses y los proletarios, en fin un poco de cada cosa a fin de enterarnos de algo, ¡buena la hicimos! el profesor lleno de furor arrancó de las manos de mi compañero el libro, lo hizo trozos con sus manos y le prendió fuego para quitar de enmedio aquel libro MALO, que era la causa de tantas maldades e injusticias.

Para el maestro de ideas conservadoras aquel libro era obra de Satán cuando menos.

Pasó el tiempo, aquel episodio de mi vida se borró, pero no se separó de mi la idea de leer nuevamente el Manifiesto. De mayor cuando pude con unos cuantos amigos compramos el libro y juntos lo estudiábamos y entonces comprendimos que el maestro aquel era un retrógrado, un enemigo de nuestros verdaderos deseos; la doctrina que había en el libro podía dar luz a nuestra inteligencia para ver el camino claro a seguir y nos lo arrebató como algo malo e injusto.

Y ahora me permito preguntar: ¿Podría suceder que en Alayor pasase lo que con nuestro maestro y en nuestra niñez pasó?

ZEDER Uno de TANTOS

**TODOS FUMAN**

**MI PAPEL**

por su calidad y precio, siendo el primero y **UNICO ESTUCHE** que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

**100 HOJAS** y una artística fototipia al final, por **10 CENTIMOS**

Pida usted siempre «MI PAPEL»

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado.

En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

**RAFAEL ROSELLO**

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

**MAHÓN (Baleares)**

**Manuel Hermano**

(De Sanidad de la Armada)

**Juan J. de Apellaniz**

(De Sanidad Militar)

Consultorio de medicina y cirugía general, enfermedades de la piel y venéreas

San Bartolomé 9

Consulta de 5 a 7

**SASTRERIA**

**MANTOLÁN**

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de **FÁBRICA**

**CAFES IMPERIAL**

los más aromáticos

Naturales y Torrefactos

VENDENSE EN EL COLMADO

**La Viña**

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de **F. Truyol**

Bastión, 55.-Mahón.

# ACCION OBRERA Federación Obrera de Menorca

## COMITE

### REUNION EXTRAORDINARIA

El domingo, día 15 de los corrientes, y previa convocatoria de la Comisión Ejecutiva, se reunió en sesión extraordinaria el Comité pleno de la Federación Obrera de Menorca bajo la presidencia del camarada Lorenzo Seguí Pons.

Asistieron los camaradas Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, y Pérez Ponsetí por la Comisión Ejecutiva, y los delegados de las Secciones 2.ª, Mercadal Goñalons; 3.ª Arbona (Máximo); 4.ª Llabrás; 8.ª López Morillo; 9.ª Garay; y de San Cristóbal, José Subirats Jordi. Excusaron su asistencia los delegados de las Secciones de Ferrerías y Mercadal.

Empezada la reunión entran los camaradas Gomila, que pasa a ocupar la presidencia, y Melsión, delegado de la Sección 5.ª, y poco después el compañero tesorero Juan Arbona.

Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad; de la correspondencia recibida y expedida por las Secretarías General, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Interiores, todas las cuales son de conformidad con los diferentes acuerdos a que hacen relación; los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva en sus diferentes reuniones ordinarias, los cuales se aprueban sin discusión, se acuerda que el Congreso extraordinario de la Federación que había de reunirse el día 22 de los corrientes no lo haga hasta el domingo, día 5 de Junio, a fin de que las Secciones y los delegados tengan tiempo para poder preparar sus ponencias.

Después se discutió ampliamente la conveniencia de reformar los actuales Estatutos, aprobándose el informe presentado por la Comisión Ejecutiva y que se contrae a reformar solamente los artículos 3.º, 7.º, 12.º, 22.º, 24.º, 28.º, 30.º y 31.º, si bien los delegados de las Secciones 2.ª, 8.ª y 9.ª se abstuvieron de votar la reforma que se propone del tercer punto del artículo 7.º, y los de las Secciones 3.ª, 8.ª y 9.ª hacen lo mismo con el artículo 31.º

Levantándose la sesión en medio de gran satisfacción.

### Comisión Ejecutiva

Con asistencia de los camaradas Gomila, Seguí, Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons y Pérez Ponsetí celebró

reunión ordinaria esta Comisión Ejecutiva, bajo la presidencia del camarada Gomila, el pasado miércoles, día 18.

Después de leerse el acta de la reunión anterior, que fué aprobada, los camaradas Secretarios dieron cuenta de los diferentes asuntos de trámite.

Se acordó aceptar la dimisión presentada por el camarada Juan Irlés de los cargos de Delegado y recaudador del pueblo de Villacarlos y nombrar, con carácter provisional al camarada Juan Camps Villalonga; delegar a los camaradas Antonio Gomila y Juan Monjo Gornés para que asistan en representación de esta Comisión Ejecutiva a una reunión que han de celebrar en la villa de Ferrerías los obreros campesinos y los patronos a fin de regular las bases de trabajo para la próxima temporada de siega; y conceder el ingreso a diez aspirantes.

### Sección 2.ª

Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios Similares

### CONVOCATORIA

El lunes, día 23 de los corrientes, a las nueve de la noche y en el Salón de actos de la Federación Obrera de Menorca tendrá lugar la reunión de la Junta General extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º-Lectura de la correspondencia.
- 3.º-Movimiento de afiliados.
- 4.º-Elección de delegados para el Congreso extraordinario de la Federación Obrera de Menorca, que se ha de celebrar el día 5 de junio próximo.
- 5.º-Bases de Trabajo.
- 6.º-Proposiciones varias.

### Sección 3.ª

Sociedad de Camareros y Similares

### CONVOCATORIA

Esta Sociedad convoca a sus afiliados a la Junta General extraordinaria que se celebrará el martes, día 24, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º-Lectura de la correspondencia.
- 3.º-Movimiento de afiliados.
- 4.º-Aprobación de la reforma de los Estatutos de esta Federación.
- 5.º-Elección de delegados para el próximo Congreso.
- 6.º-Nombramiento de cobrador para la recaudación del subsidio de enfermedad.

### CONCURSO

Esta Sociedad abre un concurso, entre los afiliados, para la plaza de cobra-

dor de las cuotas del subsidio de enfermedad.

Las proposiciones pueden presentarse en esta Secretaría o en la Secretaría General de la Federación hasta el martes, a las diez de la noche.

Para informes dirigirse al Presidente.

### CAMARADAS

Que a partir del día primero de Mayo contribuyen con una sobrecuota semanal voluntaria de quince céntimos de peseta, a los gastos de la Federación:

Luis Jover Olives.  
Rafael Sintés Tuduri.  
Juan López Morillo.

### Prensa obrera

Hemos tenido ocasión de ver el primer número de la revista «Renovación» órgano oficial de la Unión General de Camareros y Similares de Barcelona.

Dicha publicación que ahora comienza su segunda época, después de ocho años de vida, aparece nuevamente con un vestido mejor y mejores artículos de redacción y de colaboración, hasta el punto de poder figurar entre los primeros de su clase sin que ni su presentación—exquisita y cuidada—ni su contenido—interesante y oportunista—le haga desmerecer.

Lo dirige el camarada Cándido Pérez Monge, Secretario de la Unión General de Camareros y Similares de Barcelona.

El cuerpo de Redacción y Administración, formado por destacados elementos de la organización catalana, pone a disposición de todas las Secciones de la Federación Nacional de Camareros de Cafes, Restaurantes, Hoteles y Bares de España, y de todos los confederados, las columnas de «Renovación».

La Sociedad de Camareros y Similares de Mahón puede estar satisfecha de poder contar entre la prensa obrera con revista tan importante, ya que como federada a la Federación Nacional podrá hacer el uso debido de la misma.

Vaya nuestra felicitación a los elementos que componen «Renovación».

### La ola fascista

Los sicarios al servicio de la reacción van señalando su paso con las huellas de la sangre roja de los gobernantes que no se prestan a servir regímenes retrogresivos.

Apenas ha cubierto la lápida el sepulcro de Paul Doumer, el Presidente de la República francesa, muerto por las balas del revolver de un ruso, el

doctor Gorguloff, el «dictador verde», cuando el telégrafo nos comunica el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros del Japon Tokeshi Inukai, por un grupo de militares, pertenecientes al grupo «fraternidad de la Sangre» de extremadas tendencias fascistas.

Los «verdes» constituyen una banda de asesinos, enemigos a muerte de los bolcheviques rusos, que en todo ven la mano de los comunistas; son una aparición monstruosa la verdadera bestia del «Apocalipsis», como los define escritor tan poco recusable como Manuel Chaves Nogales, bestia que destroza a los blancos y a los rojos con la misma furia y el mismo desdén para los unos que para los otros y que sólo parece obedecer al espíritu fascista que envuena a varios Estados europeos, y pretende envuena a los de todo el Mundo.

La «Fraternidad de la Sangre» también se alimenta del ideal nacionalista que preside todas las organizaciones fascistas, desde Mussolini hasta Hitler, desde Gorguloff hasta Niskida, el excentrico que parece presidir la organización nipona.

El hecho de Gorguloff provocó indirectamente el triunfo de los radicales-socialistas y de los socialistas en las últimas elecciones francesas; el hecho de los asesinatos japoneses provocará el triunfo de los «minseitos», léase liberales del Extremo Oriente Insular.

La ola roja sólo dejará una estela de sangre por donde pase, sólo acabará con la vida de unos cuantos mártires de la libertad, sólo podrá laborar individualmente.

En cambio por cada huella que señale se observarán más pujantes los ya fuertes edificios de la Libertad; por cada vida que perezca alevosamente renacerán mil más para rendir culto a la Fraternidad; por cada nuevo atentado que se cometa se crearán ejércitos de la Paz, que sabrán laborar colectivamente por el triunfo de la verdadera democracia, de la Democracia con di mayúscula, que es como decir del Socialismo, el enemigo que ven los fascistas de todo el Mundo.

### Concesión de indulto

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha ejercido la más sublime de las prerrogativas anejas al Alto Cargo que ostenta en la persona del desgraciado Bernardo Suau, condenado a muerte por la Audiencia de Palma. Mucho nos alegra la noticia, toda vez que nuestra humilde voz se levantó,

conjuntamente con otras más autorizadas, en favor del condenado.

Con tal motivo JUSTICIA SOCIAL envía al señor Alcalá Zamora un testimonio de gratitud.

¡TRABAJADORES!  
INGRESAD EN LA

FEDERACION  
OBRERA DE  
MENORCA

### MOVIMIENTO SOCIALISTA

#### REUNION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con motivo de la constitución de la Federación Socialista Balear que ha de tener lugar mañana domingo en la capital de la Provincia, reunióse en Junta General Extraordinaria la Agrupación Socialista Obrera de Mahón bajo la presidencia del camarada Antonio Gomila, actuando de Secretarios los camaradas Fortuny y Garay.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, de dar cuenta el camarada Camilo Vilaverde, Secretario General de diversos asuntos de trámite y de darse lectura a los Reglamentos de la Federación de Juventudes Socialistas y de la Juventud Socialista Obrera de Mahón, pasóse a tratar de la conveniencia de que la Agrupación estuviera representada en la Asamblea de Palma, declarándose por la necesidad la mayoría de los camaradas que intervinieron en la discusión; acordándose como consecuencia designar a los camaradas Antonio Gomila Pons Presidente de la Junta de discusión, y Lorenzo Seguí Pons, contador de la Comisión Ejecutiva, para que representaran a la Agrupación en la citada reunión.

Dichos camaradas salieron para la capital de las Baleares en el correo del viernes. El camarada Gomila lleva además la representación de la Agrupación Socialista Obrera de Villa-Carlos.

TRABAJADORES, LEED  
EL SOCIALISTA

Imp. de F. Truyol, Bastión, 55. Mahón

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93  
y en el Café Nuevo Centro

Disponible  
para la casa

OBERGIE

Lecciones económicas  
de dibujo lineal y  
artístico

Profesor técnico

LUIS  
MUERZA

9 de Julio, 30

CIUDADELA

Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno.—PABLO IGLESIAS.

# JUSTICIA SOCIAL

Cuanto más reflexivos sean los obreros, con más acierto ejecutarán la acción política  
PABLO IGLESIAS

## LA U. G. T. TRIUNFA CON SU TÁCTICA

LAS BASES DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

Las bases que han suscrito los compañeros de la U. G. T., en Córdoba, para las faenas de recolección, que empezaron a regir desde el 12 del actual, son las siguientes en sus puntos esenciales:

El obrero que se presente a trabajar en finca de un término distinto al de su residencia percibirá el mismo jornal que los de la localidad. Si es solicitado cobrará veinticinco céntimos sobre el jornal. El patrono abonará los gastos de locomoción de ida y vuelta a su residencia y los jornales correspondientes a los días invertidos en los viajes. Se prohíbe el trabajo a destajo, salvo en algunas faenas. La jornada de trabajo en todo tiempo será de ocho horas, con dos descansos en la mañana y dos por la tarde, incluido el tiempo que se invierta en el camino cuando los tajos estén a más de un kilómetro. En el caso de que los obreros abandonen el trabajo por causas ajenas a su voluntad, como lluvia, etc., percibirán

medio jornal si ocurre antes del medio día y el jornal entero si surge el impedimento una vez comenzada la faena de la tarde. No se emplearán mujeres en la siega a brazo de caña, alpiste y centeno. En aquellas tareas en que se utilice la mano de obra femenina se dará preferencia a las viudas y huérfanas. Los carreteros hacinadores a la era darán un viaje menos que en 1930. En las eras de ruedo la jornada será de ocho horas sin tarea. La retribución mínima señalada en las bases es de 3'50 pesetas para los zagales de catorce a dieciocho años. La máxima es de 16'50 para los muleros con elementos propios y trillo o carro.

Estas mejoras importantes que acabamos de consignar son, a buen seguro, revolucionarias. Los representantes de la U. G. T. han ganado una batalla para los campesinos sin recurrir a huelgas ni lanzarse de tejado en tejado, pistola en mano, a perturbar la vida de la ciudad. Que conste así.

Se trata en el fondo de una relación comercial a base de intercambio de mercancías; es decir, que Rusia nos seguiría entregando petróleo en las proporciones establecidas en el contrato que firmó Indalecio Prieto, y España, en vez de pagárselo en dólares, como viene obligada, abonaría esas importaciones con el producto de nuestra industria.

## Nueva Sucursal Mallorquina de la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros"

El domingo último tuvo lugar con gran éxito, la inauguración de la Sucursal que la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS acaba de establecer en Son Servera.

Además de las autoridades y representaciones locales asistieron a este acto en representación de la Caja de Pensiones el vocal de su Consejo de Administración don Jose Felu y Fons, el Director General de la Caja señor Moragas y el Delegado General de la misma en Baleares señor Millán.

El señor Moragas hizo el ofrecimiento al pueblo de Son Servera de los servicios de la Sucursal y de todas las actuaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS é hizo constar que esta institución sabría corresponder en beneficio de los agricultores de Son Servera y de su comarca, a la confianza que le acababa de demostrar el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Son Servera, al entregarse a la Caja de Pensiones, para fundirse en ella y ser base y principio de su Sucursal y añadió que apoyaba estas seguridades de ayuda a la agricultura de Son Servera, en el ejemplo de los excelentes resultados producidos por la fusión con la Caja de Pensiones, del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Petra y de todos los Sindicatos agrícolas de la Isla de Ibiza.

El señor Alcalde de Son Servera agradeció los ofrecimientos del señor Moragas y manifestó que el pueblo de Son Servera estaba convencido del bien que le reportarán las actuaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS y de las ventajas que obtendría la agricultura de la comarca.

Después de ser firmados el convenio de fusión y el acta de traspaso y transferencia del Sindicato y Caja Rural de Son Servera a la Caja de Pensiones, todos los reunidos visitaron las obras que se están realizando para la instalación de la Casa Agrícola de Son Servera, en la que la Caja de Pensiones organizará una Biblioteca Agrícola y una Sala de Conferencias y en señanzas técnicas y prácticas.

## Federación Socialista Balear

Asamblea de las Agrupaciones de la Provincia.

Mañana domingo se celebrará una Asamblea de suma trascendencia en la Casa del Pueblo de Palma, a la que asistirán representantes delegados de las Agrupaciones Socialistas Baleares, para constituir la Federación provincial del Partido Socialista Obrero Español.

En esta Asamblea se presentará para su aprobación el Reglamento que ha de servir de norma a la Federación Socialista Balear.

A la demanda de la Agrupación de Palma para que asista a dicha Asamblea una representación del Comité Nacional ha contestado la Comisión Ejecutiva del Partido que enviará a dicha Asamblea un delegado especial para que lo represente.

Menorca estará representada en dicha reunión por destacados camaradas de Mahón y Ciudadela, los cuales además llevarán la representación de Mercadal, Villacarlos y San Luis.

Los socialistas todos de Baleares tienen depositada su fé en la labor que ha de hacerse en esa reunión, de la que saldrá una mayor penetración entre todas las Agrupaciones Baleares que ha de redundar en beneficio de nuestros ideales y del Partido Socialista.

## Jurado Mixto del Trabajo

Grupo 12. Industrias de Confección, Vestido y Tocado. Sección: Zapatería y Alpargatería.

Este Jurado mixto, en sesión celebrada ayer, acordó proceder a la confección del censo profesional, imponiendo la obligatoriedad de figurar en el mis-

mo todos los patronos y obreros del ramo sujetos a la jurisdicción de este organismo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 29 de la Ley de 27 de noviembre de 1931.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1932.—El Secretario, R. Despuig.—V.º B.º—El Presidente, Gregorio Crespo.

(Del Boletín Oficial de la Provincia, n.º 10.208 de 12 mayo 1932.)

EL ARBITRISMO DE UN ALCALDE

## Emite papel moneda y paga el trabajo de los obreros con él

La prensa comenta lo que viene sucediendo en el pueblo de Lopera (Jaén).

El alcalde sustituye el dinero por vales. Indica a los obreros que vayan a trabajar determinadas fincas. Después de efectuar trabajos, los obreros reclaman los jornales, que los dueños se niegan a satisfacer, alegando no haber ordenado tales trabajos. Entonces el alcalde resuelve el asunto entregando a los jornaleros unos vales firmados por él y que llevan estampado el sello del Ayuntamiento. Según el importe de los jornales varía a veces la cantidad consignada en el vale. El obrero se dirige al establecimiento en busca de los géneros y el alcalde se compromete a pagar los vales cuando cobre al patrono.

En Lopera parece ser que existen dos establecimientos «autorizados» para servir mercancías admitiendo papel moneda emitido por el alcalde, y sus dueños se cree que son dos amigos del alcalde, que ocupan determinados cargos dentro de la organización política a que pertenecen las autoridades locales.

Según la prensa de Jaén, con este procedimiento se han cometido muchos abusos, y una Comisión de Lopera ha venido para entrevistarse con el gobernador y darle cuenta de los hechos.

Se ha oficiado también al alcalde de Lopera para que se abstenga de seguir practicando tales procedimientos.

## ESPAÑA Y RUSIA ENTABLAN RELACIONES COMERCIALES

El Sr. Ostrovsky, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los productos de la Nafta rusos, estos días ha estado en Bilbao, conversando con nuestro camarada Indalecio Prieto, ministro de Obras públicas, para ver si se llega a una inteligencia beneficiosa para los dos países, España y Rusia.

El Sr. Ostrovsky ha realizado el viaje a la capital de Vizcaya para ver la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierros laminados a Rusia.

Actualmente quiere hacer un pedido de ciento cincuenta mil toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en cincuenta mil.

Dicho señor, en unión de los consejeros y altos elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó la fábrica de esta empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión.

Ha visitado también las dos factorías que en Sestao tiene la Sociedad

Española de Construcción Naval, así como la de la Compañía Vizcaina, por que en los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques que podrían construirse en astilleros españoles.

Las dificultades de las soluciones que se apetecían en orden al abastecimiento de Rusia y en aquella parte que pueda interesar a Vizcaya pueden residir únicamente en las condiciones económicas de nuestra producción, lo mismo en los hierros comerciales que en los buques.

Si estas dificultades pudieran ser salvadas, es indudable que se daría un formidable paso de avance en la solución de la crisis que aflige a Vizcaya, pues esta región entraría en relación con el más formidable de los mercados que España puede tener en el exterior: Rusia.

Las relaciones entre las Empresas industriales productoras de estas materias y Rusia se establecerían a través de la Campsa.

más fuertes; el arma siempre al brazo por miedo al vecino; el obligado maquiavelismo defensivo en las relaciones entre los Estados...

Qué de males han sobrevenido a la humanidad de esos tétricos cerebros que la creen más mala de lo que es realmente. Extremando las prevenciones, reverdecen oscurecidos ancestrales instintos de dominación, rebelión, aniquilamiento colectivo. En todos tiempos han existido esos inefticos apóstoles; como por suerte han existido también, antes y después de Jesucristo, quienes propugnaron por la paz entre todos los hombres, que es únicamente como puede reinar la justicia. Recordemos con reconocimiento, de entre los contemporáneos, al conde León Tolstói, a Carnegie, la baronesa Berta Suttner—premio Nobel del pacifismo—Anatole France, bienhechores de la humanidad. Y reverenciemos, con toda la efusión de nuestra alma, a los Stresseman (ya en la mansión de los que fueron) Briand, Kellogg y demás estadistas que en el seno de la Sociedad de Naciones, infantada por el evangélico Wilson, han hecho por la paz del mundo—como por la justicia social—lo que no supieron hacer, todas juntas, las testas coronadas y sin corona. Era ya bien sonada la hora de que se advirtiese la falacia del axioma «si vis pacem para bellum», substituyéndolo—o tratando de sustituirlo—por el más racional «si vis pacem para pacem».

¿Por qué Themis (emblemata de la justicia) ha

de ser una figura de castigo, un símbolo de compensación como la Némesis, con tanta suficiencia novelada hace pocos años por Paul Bourget? Que no sea su fundamento, si no puede serlo, el amor al prójimo; pero tampoco lo sea la lucha de todos contra todos.

Descartado en absoluto el «bellum omnium contra omnes» como base de la justicia, puesto que no constituye ni puede constituir estado de derecho, sino de fuerza, las doctrinas provenientes de la antigüedad, que he indicado al principio, tampoco satisfarían actualmente las ansias que a la humanidad aquejan para elevar la civilización reinante a mejor plano de cultura.

La justicia social predicada por Cristo fué subvertida por su Iglesia trocando el amor en caridad, hermosa virtud, si todos fuésemos justos; pero, notoriamente estéril para remediar las miserias sociales: de ordinario—triste es exhibirlo—fomenta la vanidad de quien da algo de sus sobras, a la par que rebaja en la dignidad humana al que recibe la limosna. Más simpática la doctrina epicúrea o epicurista, poco o nada curaría su justicia, en esta época de tan acentuado sibirismo, porque aún siendo de natural compasivo, la vida de placeres no es adecuada para conocer ni juzgar los sufrimientos del proletariado: es el caso atribuido a una princesa, hermana—si mal no recuerdo—del infanzonado Luis XVI, la cual princesa, en visperas de

la Revolución, oyendo como uno de los palacios decía que el pueblo se sublevaba porque no tenía pan, exclamó ingenuamente: si no tiene pan, que le den tortas! Y la doctrina estoica, con ser la justicia que define la más excelsa virtud para aplicada entre iguales en derechos de clase, resulta la más execrable de las injusticias como aplicada a las desigualdades sociales, puesto que concretándose a dar a cada uno su derecho, al desheredado le da el único que puede darle, el derecho a morirse de hambre.

Yo no sé si el espíritu de justicia es innato en nosotros o adquirido por convencionalismos sociales tácitos en la sucesión de los siglos; si obedece al imperativo categórico de la conciencia pura o a la exigencia de un principio utilitario para la vida del individuo y de la especie; si lo hace necesario, cual el oxígeno a nuestros pulmones, la naturaleza sociable y progresiva del hombre. Mas, confluendo todas las escuelas filosóficas al punto de la necesidad vital de la justicia, así como del trabajo, pienso que a la manera que, en perenne lucha con la naturaleza, va la ciencia redimiendo a la humanidad de penosos esfuerzos, así también, indefectiblemente, la buena voluntad de los pensadores la redimirá de padecer persecución por la justicia, en vez de disfrutarla.

## Evolución económico-política de la humanidad.

En el orden económico mucho queda estructurado para conseguir una justicia social más equitativa e igualitaria. El obrero de hoy, cuando trabaja dentro de la normalidad, vive hasta mejor que vivieron los magnates, en muchas épocas de las Edades antigua y media. Podemos bien creer que en aquellas centurias, en que la inopia se hacía general, fomentando el carácter de plaga, y para que unos comiesen otros habían de ayunar, una subversión de los estamentos sociales como el reciente espartaquismo de Rusia, en poco tiempo y cual voraz incendio, hubiera contaminado toda la Europa.—La desigualdad de clases era muy grande y el proletario vivía muy pésimamente y embrutecido en el imperio de los Zares; y sobrevino la explosión inevitable.

Las reivindicaciones sociales obreras a nombre de la justicia, más que carácter económico, lo van tomando político, en los países más adelantados. Quieren, ante todo, la igualdad en el trabajo; porque, si todos los que pueden trabajar trabajasen, si todos los que gozan de riqueza, en lugar de dedicarla a sus infecundos placeres, sustrayéndola a la producción, procedieran como proceden frecuentemente los millonarios de Norte-América, se comprende muy bien que